

Los Estudiantes por una Nueva Facultad (NUEVAFAC) subscribimos y proponemos la siguiente

### **Carta de los derechos estudiantiles**

Los estudiantes de todas las universidades de México tenemos derecho a:

1. Profesores de tiempo completo que conozcan bien las materias que enseñen y que hayan concluido su formación académica.
2. Conocer la formación y la producción académicas completas de todos nuestros profesores.
3. Conocer de manera completa, detallada, precisa y veraz los ingresos y los egresos anuales de nuestras universidades.
4. Salones de clase adecuados para el trabajo académico, con las condiciones y los instrumentos modernos de enseñanza-aprendizaje.
5. Salones de clase separados de los espacios administrativos y recreativos.
6. Bibliotecas abiertas en las noches, los fines de semana, las vacaciones y los días festivos.
7. Bibliotecas que contengan todos los materiales impresos y audiovisuales requeridos para los oficios profesionales a los que nos estamos preparando.
8. Dormitorios y comedores cercanos a nuestros lugares de estudio.
9. Autoridades auténticamente académicas, que no sean burócratas ni políticos profesionales, suspirantes o fracasados.
10. Participar en las decisiones que afecten nuestra dignidad de seres humanos, nuestra formación académica y nuestro futuro profesional.
11. Evaluar y sancionar a las autoridades que violen nuestros derechos estudiantiles.

Cualquier disposición administrativa o legal vigente que viole estos derechos inalienables es ilegítima e inmoral, y debe ser abolida inmediatamente.

*“Por una Facultad de estudiantes que realmente aprenden de profesores que realmente enseñan”*

[www.nuevafcps.org](http://www.nuevafcps.org)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
México, D. F., 9 de febrero de 2010